

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Constitución, actividad económica, transacciones importantes y aprobación de los estados financieros

(a) Constitución y actividad económica.

La compañía ESCOTRANSPUNTILLA S.A. S.A., inicio sus actividades el 09/04/2007, está comprometida a brindar SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL. La nacionalidad de la compañía es ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la ciudad Guayaquil está ubicada Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP.LUZ DEL GUAYAS Numero: SOL# 6A Manzana: 12 Carretero: VIA A DAULE Referencia ubicación: FRENTE A LA DELEGACION SEIS ATM Celular: 0939896761 Email: lkfreire33@gmail.com

La compañía durará un plazo de cincuenta años, que se contará a partir de la fecha de inscripción del contrato de compañía en el Registro Mercantil; este plazo podrá ser ampliado o restringido, de acuerdo con la ley, por resolución de la Junta General de Accionista.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros preparados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas.

En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Junta General de accionistas celebrada el 01/03/2018.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros separados son las siguientes:

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera, adoptadas por la

Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006; esta entidad de control ratificó posteriormente la adopción de las NIIF en el suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de Julio del 2008 y mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Los estados financieros preparados bajo NIIF, han sido formulados por los administradores de la entidad con el objetivo de mostrar la imagen fiel del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

b. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes.

Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados.

c. Moneda de presentación

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos nacionales e internacionales, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Además, sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad. (Es decir el saldo fluctúa constantemente de deudor a acreedor). Cualquier diferencial cambiario se reconoce en resultados.

e. Servicios y otros pagos anticipados

Se registran al costo histórico y se amortiza hasta el periodo de vigencia del bien o servicio.

f. Propiedades, neto

Las propiedades, plantas y equipos están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

La vida útil estimadas promedio de los siguientes elementos son:

Propiedad ,Planta y Equipo		
Maquinarias y Equipos	10 años	Método Línea Recta
Muebles y Enseres	10 años	Método Línea Recta
Equipos de Computación	3 años	Método Línea Recta
Vehículos	5 años	Método Línea Recta
Muebles y enseres	10 años	Método de Línea Recta

g. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

Se registran las deudas corrientes con los proveedores tienen un vencimiento máximo de 60 días.

h. Beneficio a los empleados

La entidad registrará los beneficios por concepto de sueldos, remuneraciones adicionales aportaciones a la seguridad a social y participación en las ganancias.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas

actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

i. Capital

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades.

k. Hechos ocurridos después de la fecha de los Estados Financieros

Los hechos ocurridos después de la fecha de los Estados Financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los Estados Financieros cuyo suceso tuvo su origen con anterioridad a la fecha de Estados Financieros se ajustan en los Estados Financieros emitidos al cierre.

Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros cuyo suceso se origina después de la fecha de estados financieros pero antes de su autorización para ser emitidos, se revelan de acuerdo con la probabilidad de que la compañía tenga que realizar desembolsos futuros.

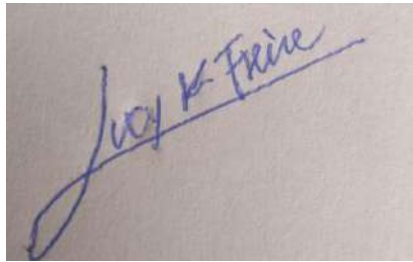
l. Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22 %) sobre su base imponible.

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R. O. 351-S, 29-XII-2010), el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera:

Ejercicio Económico	%
2016	25%
2017	22%
2018	22%

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored surface. The signature is written in a cursive style and reads "Lucy K. Freire".

FREIRE FREIRE LUCY KATHERINE
Gerente General